



La SRE revisa la petición de *El Chapo* para ser trasladado a México

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores revisa –a través de la Unidad para América del Norte– la solicitud del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera –presentada electrónicamente en la embajada de México en Estados Unidos el 10 de enero– para que pueda purgar su condena en un penal de México ante las violaciones a sus derechos en la cárcel estadounidense donde está recluso, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque la víspera el canciller, Marcelo Ebrard, descartó la posibilidad jurídica de esta medida, el Presidente señaló que respeta su opinión, pero consideró que “cuando se trata de derechos humanos, hay vías e instancias internacionales”. No es descartar, porque el principal de los derechos humanos es el derecho a la vida, a cualquier persona se le tiene que garantizar ese derecho, nada más hay que ver si procede (...) siempre hay que dejar la puerta cuando se trata de derechos humanos”.

¿Independientemente de a qué se haya dedicado?

“No, es muy polémico todo eso,

eso ya lo sabemos, pero no se puede decir ‘no’, así, se tiene que argumentar”, explicó

En tanto, el PRI en la Comisión Permanente del Congreso se manifestó en contra de la petición que hizo el capo Joaquín *El Chapo* Guzmán, para ser repatriado de Estados Unidos y cumplir en México su condena, mientras Morena declaró que el sinaloense tiene derecho a hacer esa solicitud dado los tratados que ha suscrito el país en materia de derechos humanos.

Los derechos de las víctimas

El senador del *tricolor* Miguel Ángel Osorio Chong destacó que el narcotraficante causó daño a muchísimas familias no sólo en Sinaloa, sino en todo el país. “Hoy se piensa en los derechos de él, ¿Y quién piensa en los derechos de todas las familias a las que dañó? ¿De toda la gente que todavía está ahí sufriendo por la pérdida de sus familiares?”, interrogó.

En entrevista, añadió que si ya está siendo juzgado allá, debe terminar allá ese procedimiento y cumplir la pena que le impongan en Estados Unidos. Además de que “es un riesgo tenerlo aquí”.